

BAQUEDANO, 22 DIC 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2742

VISTOS:

1. Informe emitido por la Directora de Desarrollo Comunitario (S) con fecha 16 de Diciembre del año 2010.
2. Solicitud de Gastos 329 de fecha 16 de Diciembre del año 2010 del Departamento de DIDECO.
3. Memorando Alcaldicio N° 467 con fecha 22 de Diciembre del año 2010, el cual Autoriza a Decretar el Trato Directo por imprevisto al Señor Facundo Chaile Morales Rut: 03.432.346-1
4. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
5. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contratar los servicios de descarga de materiales de construcción dado al incumplimiento por parte del adjudicatario SODIMAC S.A. quien debía cumplir con este requisito.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** "por imprevisto" los servicios de descarga de materiales de construcción a "FACUNDO CHAILE MORALES" RUT: 03.432.346-1 por un monto de \$ 232.050 (Doscientos treinta y dos mil cincuenta pesos)- Impuesto Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria Subtitulo: 214 - Ítem: 09 Asignación: 011 "Otras Obligaciones Financieras".
3. **CONFECCIONESE** Orden de compra a nombre de "FACUNDO CHAILE MORALES" RUT: 03.432.346-1" Por los servicios de descarga de materiales de construcción, por un monto de \$ 232.050 (Doscientos treinta y dos mil cincuenta pesos)- Impuesto Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
VALDIVIA DOMINGUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/SVD/lga

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Control
- Adquisiciones Municipal (2)